



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 09 de diciembre de 2016, se fija por el término de Cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJZR16-634 del 07 de diciembre de 2016 *“Por medio de la cual se deja en firme el Registro Seccional de Elegibles correspondiente a dieciséis (16) cargos del concurso de méritos convocado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en los Distritos Judiciales de Manizales y Administrativo de Caldas, convocado mediante Acuerdo No. CSJCA13-66 del 28 de noviembre de 2013, adicionado mediante Acuerdo CSJCA13-67 del 29 de noviembre de 2013.”*

MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

MELB/NDRA